



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 163 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **02 JUL. 2010**

VISTO:

El Informe N° 074-2010-OSINFOR-OC, del 01 de julio del 2010, remitido por la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para la realización de un evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado en la ciudad de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.11 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, indica que Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre tiene como función ente otras, la de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, el numeral 45.10 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, también indica que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre tiene como función específica la de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, para la atención oportuna de los bienes y servicios que se utilizarán en la realización del evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado en la ciudad de Puerto Maldonado, del departamento de Loreto, entre los días 04 y 10 de julio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las



atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Luis Alberto Chauca Satalaya, encargado de la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, por el importe de Treinta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 35,000.00), para la realización de evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado, en la ciudad de Puerto Maldonado del departamento de Madre de Dios, entre los días 04 y 10 de julio del 2010.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a las cadenas funcionales: 0003 17 006 0008 1000267 3000693 00001 00888, clasificador de gastos 2.3.22.41 Servicios de publicidad S/. 3,000.00 y 2.3.22.43 Servicios de imagen institucional S/. 24,500.00; 0006 17 039 0080 1078675 3166664 00001 41549, 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 4,000.00 y 0007 17 039 0080 1078675 3166664 00002 41548, 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 3,500.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



Giannina Rodriguez Gil
GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre





REG 1199/SG -2010

A:

NICANOR SALDAÑA

WILFREDO HERNANDEZ

JOSE RIOS

ROLANDO NAVARRO

HERNAN ZAFRA

AIME SANCHEZ

FELIX QUISPE

YONY ANYOSA

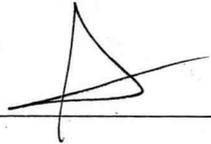
LUIS CHAUCA

OA

CARLOS MESTANZA

GIANINNA RODRIGUEZ

DERRY CHAVEZ

Fecha: _____ Firma 

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponder



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Oficina de Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro,

01 JUL 2010

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

02 JUL 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

INFORME N° 074 -2010-OSINFOR/OC

Señor
NICANOR SALDAÑA ARROYO
Secretario General
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Presente.-

Asunto : Solicitud de fondos por Encargo para el Décimo encuentro del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado en el departamento de Madre de Dios.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que, es necesario asignar recursos para la organización del "Décimo encuentro Regional del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado", el Taller en ética y valores para profesionales de la Región Madre de Dios – Presentación de nuestro código de ética y el Gran Pasacalle por Fiestas Patrias y Preservación de los Bosques; por lo cual debe asignarse los recursos financieros en la modalidad de "Encargos" a nombre del señor Luis Alberto Chauca Satalaya para la atención de los bienes y servicios requeridos para el mismo, los que se ejecutarán en la ciudad de Puerto Maldonado por el monto de S/.35,000.00 (treinta y cinco mil y 00/100 nuevos soles), entre los días 04 y 10 de julio del 2010.

En tal sentido, adjunto a la presente la Solicitud de Servicios correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR

Prox. N° 1436

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 02 JUL. 2010

PARA: Su atención,

previa verificación de documento, cuenta con autorización del S. General

OSINFOR
OFICINA DE COMUNICACIONES
Luis Chauca/Satalaya
JEFE

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION
02 JUL. 2010
RECIBIDO
FIRMA:
HORA: 12:00

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OSINFOR
RECIBIDO
SECRETARIO GENERAL
02 JUL 2010
N° Reg: Hora: 12:45

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. **0038**

SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO (SERVICIOS)

Señora : GIANNINA RODRÍGUEZ GIL
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
01-Jul-10	Varios	17	006	8	1.000267	3.000693	00001	VIARIOS
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de Fondos por Encargo, a nombre del Sr. Luis Alberto Chauca Satalaya , según Resolución Jefatural N° 163-2010-OSINFOR/SG-OA de fecha 02 / 07 / 2010 para la atención del "Décimo encuentro Regional del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado", el Taller en ética y valores para profesionales de la Región Madre de Dios – Presentación de nuestro código de ética y el Gran Pasacalle por Fiestas Patrias y Preservación de los Bosques, a llevarse a cabo en el departamento de Madre de Dios, del 04 al 10 de julio del 2010.								
META	CLASIFICADOR DE GASTOS							
0003	23.22.41	SERVICIOS DE PUBLICIDAD						3,000.00
0003	23.22.43	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL						24,500.00
0006	23.27.10.1	SERVICIOS ATENCION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN						4,000.00
0007	23.27.10.1	SERVICIOS ATENCION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN						3,500.00
TOTAL							35,000.00	



VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

OSINFOR
REGISTRO ADMINISTRATIVO
SIAF N° **1323**

COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO
X VºBº	VºBº	VºBº